

MEMORANDO No. LRM-DAF-029-2012

PARA : Angela Patricia Llerena Moreno
CONTADORA

CC : Consuelo Montenegro
ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD

DE : Luis E. Ruales Moncayo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ASUNTO : Cumplimiento Recomendación No. 6 Informe de Contraloría

FECHA : Quito, 5 de Septiembre de 2012

La Directora de Auditoría de Desarrollo y Seguridad Social, mediante Oficio No. 21729-DADSySDS, de 31 de agosto de 2012, recibido el 3 de septiembre del mismo año, remite para conocimiento un ejemplar del informe DA4-0043-2010, aprobado el 23 de agosto de 2012, del examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (EPMGDT), por el período comprendido entre el 20 de febrero de 2009 y el 31 de agosto de 2010.

Dentro de dicho informe constan varias recomendaciones, que de conformidad con lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, son de aplicación inmediata y de cumplimiento obligatorio.

Con base a lo anteriormente expuesto, y a fin de dar cumplimiento a la Recomendación No. 6 DISPONGO que continúe, como se lo está haciendo a la fecha, realizando el control previo de los documentos que se adjuntan para la contabilización de las obligaciones legalmente exigibles, entre los que constan los informes presentados por los contratistas y de manera expresa, que conste la documentación pertinente que garantice que el/la administrador/a del contrato ha revisado y se cuenta con su aprobación previa. Adicionalmente deberá verificarse la legalidad y secuencia cronológica de los documentos de soporte.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Luis E. Ruales Moncayo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CONTABILIDAD
5/09/2012
Fecha:
Recibido por: